

La Generalitat de Catalunya da la razón a CGT ante el ERE planteado por SEAT

La Resolución del Departamento de Trabajo responsabiliza a los empresarios

SECRETARIADO PERMANENTE CC CGT
Ante el fraude social y jurídico que los empresarios de Automoción, Metal y otros sectores pretendían llevar a efecto a través de la presentación de Expedientes de Regulación

de Empleo con suspensiones de empleo temporales que afectan a unos veinte mil trabajadores, como consecuencia de la interrupción de suministros por los "paros y bloqueos" del transporte por carretera -ale-

gando causa de fuerza mayor-, la Confederación General del Trabajo se ha personado en los procesos correspondientes presentando alegaciones en contra de la autorización de esos Expedientes.

El 18 de junio de 2008, la Generalitat de Catalunya, a través de su Departamento de Trabajo, ha dictado Resolución por la cual deniega el ERE a SEAT, asumiendo los planteamientos sostenidos por CGT en su Informe de Oposición.

Es de resaltar la argumentación responsabilizando en exclusiva a los empresarios, que ya en su día adoptaron los sistemas de trabajo de "justo a tiempo", cerrando almacenes, logística, etc., para abaratar costes, y ahora pretenden que si sus proveedores y la logística les falla, esos costes sean pagados por los trabajadores y el erario público.

CGT demuestra, una vez más, que la alternativa de oposición y conflicto es un camino válido para la defensa de un modelo de relaciones laborales, donde los derechos de los trabajadores y la libertad sean respetados por empresarios e instituciones políticas.

El SP del Comité Confederal de CGT manifestaba el 16 de junio su rechazo más absoluto a los EREs presentados por numerosas empresas de diferentes sectores, especialmente de automoción, electrodomésticos y empresas auxiliares del metal, al amparo de una supuesta causa de fuerza mayor motivada por la "interrupción del transporte" durante el paro de este sector. Para CGT, estos EREs representan un fraude social y legal, ya que, las responsabilidades de estos despidos



Seat, empresa "cobaya" de la patronal.

MANOLITO RASTAMÁN

corresponden a las empresas y se pretende que sea la sociedad quien pague los costes de incumplimientos contractuales entre los transportistas y proveedores y las empresas de automoción, metal...

En los años 90, se instauraron en todas las empresas de automoción los sistemas de trabajo denominados "justo a tiempo", procediéndose a eliminar el almacenaje de piezas, stock y el transporte pro-

pio y se establecieron contratos a corto y largo plazo con empresas proveedoras y transportistas para que éstas sirvieran las piezas en función de las necesidades de producción y la demanda del mercado.

Estos sistemas de trabajo de "justo a tiempo" redujeron costes laborales, de almacenaje, de transporte, etc. Con estas medidas, las empresas vieron aumentados sus beneficios y ganaron en "competitividad". Varios miles de trabajadores fueron despedidos por razones técnicas, organizativas o productivas en base al artículo 51 del Estatuto de los Trabajadores, siendo el erario público quien se hizo cargo de las prestaciones de desempleo.

Responsabilidad

Por tanto, ahora la responsabilidad de los despidos es empresarial. La Ley obliga a las empresas a prever y hacerse responsable de las consecuencias de esos sistemas que contemplan la eliminación de los almacenes. Desde CGT decimos "Basta ya de fraudes sociales y expolio del dinero público".

CGT asume su responsabilidad de lucha junto con el conjunto de trabajadores y trabajadoras para parar esta nueva agresión, no sólo con la razón jurídica sino, sobre todo, con la acción sindical y la movilización para la defensa de nuestros derechos laborales y sociales.

de la FESIM o el equipo jurídico y de acción sindical han respondido con agilidad y efectividad: se ha facilitado información y medios jurídicos para oponerse a los posibles EREs en cualquier empresa, se ha confeccionado el contra-informe de SEAT en tiempo récord y acertando en argumentos que ha recogido la Generalitat en su decisión de denegación del expediente. En definitiva, se ha respondido organizativa y sindicalmente a un gran nivel.

Es por ello que podemos felicitarlos no sólo porque la denegación del ERE de SEAT es un precedente positivo para los trabajadores/as en general, sino porque CGT ha demostrado una capacidad de respuesta sindical en este caso que esperamos se repita en el futuro ante los posibles conflictos que la situación económica y social están sufriendo en el futuro próximo.

Para eso estamos, y para demostrar que el anarcosindicalismo es la herramienta de lucha más correcta y necesaria para defender los intereses de los trabajadores/as.

Valoración de CGT FESIM

DIEGO REJÓN
La huelga (o paro patronal) del transporte por carretera ha significado una nueva demostración de la actitud intransigente de las direcciones de las empresas, en especial del sector del auto y del metal.

Con la amenaza, o la excusa, de presentar un ERE, en muchas de las empresas afectadas por los paros se ha llegado a acuerdos de recuperación de los días de inactividad por medio de las "bolsas de horas", a cargo de las plantillas. Este sistema, aceptado de manera general por los sindicatos mayoritarios, permite a las empresas no perder ni un día de producción en el tiempo, ya que somos los trabajadores/as quienes acabamos soportando las consecuencias de huelgas de otros sectores. Pero sobre todo se ha vendido como la alternativa para no tener Expedientes de Regulación de Empleo.

Por ello, en aquellos casos en los que no ha habido acuerdo para aplicar este sistema, las empresas han ido directamente al ERE de "fuerza mayor". Éste ha sido el caso

de SEAT, empresa emblemática en la aplicación de medidas empresariales de laboratorio para que sirvan de ejemplo en las demás.

Hay que reseñar dos cuestiones importantes de la situación creada en este caso:

- La empresa SEAT es la primera en parar sus producciones por la huelga. El stock reducido por causa del sistema "justo a tiempo" es tan limitado que a las 6 horas de iniciarse el primer turno de la mañana ya se notan las consecuencias. Por este sistema de almacenaje "0", que permite la entrega de materiales al momento de montarse, la empresa se ahorra unos 50 millones de euros en almacenaje de materiales anualmente.

- En la empresa ha habido un historial de pactos en esta materia, por parte de los sindicatos de siempre, que esta vez no se ha producido. Las

causas no están claras, pero puede que las experiencias pasadas en EREs tan negativos como el de los 660 despidos haya significado un desgaste importante que no quieren repetir o que necesitan ganar algo de credibilidad ante la plantilla.

Esto ha llevado a la empresa a solicitar el citado ERE de fuerza mayor y tener que jugarse el resultado a una carta: la decisión de la Generalitat catalana.

Aunque desde un principio tanto el Ministerio de Trabajo como la Conselleria anunciaron que no se lo pondrían fácil a las empresas que pretendieran aprovecharse del paro de los camioneros para pedir EREs, no podíamos confiar en que a una multinacional como VW decidieran no dar otra concesión más. Pero finalmente la Generalitat ha decidido denegar

CGT, contra la directiva de la UE sobre la semana laboral de 65 horas

CC CGT

El Comité Confederal de la CGT reunido en Plenaria Confederal, ante la aprobación por parte de los ministros de Trabajo de la Unión Europea de la directiva sobre ampliación de la jornada laboral semanal hasta las 65 horas, manifiesta:

1. La oposición frontal de la CGT a esta medida que pretende acabar con los frutos obtenidos por las luchas y reivindicaciones de la clase trabajadora durante los últimos 300 años y que, a comienzos del siglo XX, llevó a la conquista y regulación de las 40 horas semanales de trabajo.

2. Tal agresión supone un ataque gravísimo a las condiciones laborales del conjunto de la clase trabajadora y una regresión de la sociedad que nos conduce a situaciones propias del siglo XIX.

3. Esta directiva atenta directamente contra la posibilidad de conciliación de vida familiar y laboral.

4. La aprobación de esta directiva permite generar los mecanismos necesarios para que la patronal pueda eliminar los Convenios y derechos laborales Colectivos, de tal manera que sean los trabajadores/as, de manera individualizada, quienes negocien sus propias condiciones de trabajo partiendo de la base de la más absoluta indefensión.

5. Desde la CGT seguimos reivindicando la jornada laboral de 35 horas semanales como iniciativa que conduzca hacia medidas de reparto de la riqueza y del trabajo con un horizonte final de justicia social.

6. Como Comité Confederal de la CGT hacemos un llamamiento efectivo al conjunto de la clase trabajadora, a sus organizaciones y a la sociedad, para confluir en la lucha y la movilización contra esta directiva y cualquier otra medida similar de la UE que demuestre estar al servicio de las multinacionales y el capital.

7. El conjunto de la CGT trabajará con toda su capacidad para oponerse a esta directiva incluyendo la posibilidad de una convocatoria de Huelga General si así se considerara necesario.

Fin del conflicto en el Grupo El Árbol

CGT ALMERÍA

Con fecha 1 de julio se ha llegado a un acuerdo satisfactorio para el compañero Jebran y para el sindicato, consistente en una indemnización justa asumiendo la empresa la improcedencia del despido.

También se le trasladó a la Dirección nuestra determinación de apoyar a los compañeros y las compañeras que siguen trabajando en la empresa, advirtiéndoles de que ante cualquier forma de acoso volveremos a la carga.

Telefónica: otro convenio frustrante

Probablemente, sin el apoyo y movilización de la plantilla hubiera sido aún peor

Otro Convenio Colectivo se ha firmado. La decepción se ha consumado. La oportunidad

de ser valientes y abordar, con honestidad y sin tapujos, los numerosos problemas que afectan a la plantilla conciliando sus intere-

ses con los de la empresa duerme el sueño de los justos. Descansen en paz la inteligencia y el sentido común.

Se ha dado la bienvenida al insulto y la ofensa; no se puede calificar de otra forma el abandono de UTS, UGT y CCOO de la mesa de negociación, así como el tono y los términos de alguna intervención que hubimos de cortar por lo sano. Lamentable e irresponsable su actitud, llevando a la mesa de negociación del convenio las divisiones entre sindicatos que nunca se deberían haber mostrado ante la empresa. Sin duda un gran error que la plantilla nunca entenderá.

Se alimenta la frustración de los trabajadores. Porque, se mire como se mire, el listón se coloca cada día tan bajo que es fácil saltarlo: 375 euros hoy, mañana y pasado mañana, como única mejora del poder adquisitivo. Ni ayuda a guarderías, ni incremento de las ayudas infantil o escolar, gratificaciones o pluses.

Fiasco importante a la plataforma del Comité Intercentros cuando ¿pedía? que "durante la vigencia del Convenio, la Dirección de la Empresa garantiza que la reorganización del trabajo por causa de innovaciones tecnológicas, económicas, técnicas, organizativas o de producción o cualquier otra causa que pudiera establecerse por la normativa correspondiente, no será motivo de extinción del contrato de trabajo con carácter forzoso, mediante los procedimientos que



Manifestación por el convenio.

CGT MADRID

la legislación establezca". Así que, es falso que se logre garantía total de empleo.

Tampoco tendremos una jornada de 35 horas, la opción del trabajador en un despido improcedente, una solución al pésimo ambiente

en Comercial, ni la mejora del Plus de jornada partida o la reducción de los fuera de convenio; no se amplía el descanso reglamentario, ni se establece que los días 24 y 31 de diciembre se consideren festivos; tampoco se aumentan los

compromisos en seguridad y salud referidos a las contratas y subcontratas, ni se incorpora al Convenio el Reglamento del CCSS. Las medidas sobre conciliación de vida laboral y familiar brillan por su ausencia. No existe la posibilidad de rescatar las prestaciones del Seguro Colectivo con criterios similares a los contemplados en el sistema complementario de pensiones...

Pero si hay cuestiones negativas, lo son sin duda una mesa excluyente donde se negociará un nuevo modelo de Clasificación Profesional, con el claro riesgo de convertirse en una negociación opaca de la que sólo conoceremos el resultado cuando esté hecho. Además introducen una doble escala salarial para las nuevas contrataciones, unas condiciones económicas y laborales muy inferiores a las que tenemos actualmente.

Aún así, CGT ha sido decisiva a la hora de mejorar el convenio. Estamos convencidos de que sin el apoyo, movilización y participación de la plantilla estaríamos hablando de un convenio mucho peor. Pero no sólo la movilización influye en el resultado final, una buena argumentación y la acción sindical que la CGT ha mantenido en los meses previos también han influido a la hora de mejorar un convenio que sigue siendo negativo y frustrante.

Integranova: despido y cierre

CGT INTEGRANOVA

La antigua sección sindical de la empresa Integranova (Grupo CHG) ha recibido la noticia del cierre de la Delegación de la Empresa en Madrid. Recordemos que Integranova es una empresa que no respeta los derechos laborales y en la que, como en el resto de empresas del Grupo CHG, suele practicarse una represión sindical bestial: una sección sindical de CGT en Integranova Madrid al completo fue despedida, únicamente por promover elecciones sindicales en la empresa.

El principal responsable del Grupo CHG, Siegfried Borho, se personó recientemente en las oficinas de Integranova Madrid, y fiel a su estilo, procedió a despedir personalmente a los pocos trabajadores que quedaban en la empresa. Después de los despidos a sindicalistas, el 100 % de los técnicos y consultores que había en la empresa procedieron a buscar nuevos horizontes laborales. Únicamente quedó en la empresa una secretaria contratada vía ETT, un comercial y un técnico recién contratado, además del principal responsable de todo el desastre acontecido en Integranova, el ínclito José María Alfonso, director de la Delegación de Madrid.

José María Alfonso, junto a Siegfried Borho, ha aprendido una valiosa lección: la represión sindical no sale gratis, y la CGT sabe dar respuestas contundentes, como se ha demostrado con las cuatro concentraciones en la puerta de la empresa y la ejemplar campaña de denuncia hecha a través de Internet, con el apoyo de diversas secciones sindicales del sector y varios movimientos sociales. Antes del cierre de Integranova Madrid, todos los despedidos llegaron a un acuerdo económico satisfactorio con la empresa, llegándose a un pacto antes del juicio. Al final, se ha demostrado la incapacidad de Alfonso para gestionar una compañía de las características de Integranova.

Toda la información del caso: <http://www.nodo50.org/cgtintegranova/>

Valoración de la huelga en la Funeraria Municipal de Madrid por la Sección CGT

La plantilla, unida en sus reivindicaciones, no cede a las amenazas de la empresa

CGT FUNERARIA DE MADRID

El martes día 17 de junio la totalidad de la plantilla de la funeraria municipal ha secundado la jornada de huelga convocada por el Comité de Empresa, respetándose los servicios mínimos. La jornada ha discurredo sin incidentes, originándose retrasos de alrededor de hora y media en entierros e incineraciones.

Desde esta sección sindical felicitamos a nuestros compañeros por la respuesta y el apoyo sin fisuras al Comité de Empresa. La huelga, lejos de ser una "huelga política", como planteaban desde el Ayuntamiento de Madrid, se convocó para conseguir el compromiso de la garantía de los puestos de trabajo ante los intentos de privatización y pérdida de la mayoría de capital público en la Empresa y por la firma del Convenio Colectivo.

La plantilla ha demostrado ser responsable, defendiendo un servicio público de calidad y ha tratado de prestarlo ocasionando el menor perjuicio posible a los ciudadanos de Madrid, circunstancia que ha sido recogida por todos los medios de comunicación.



La huelga del 17, en el tanatorio de la M-30.

ROBERTO BLANCO

A las 14,45 horas del día 18, se celebró una asamblea de trabajadores en la que se valoró la jornada de huelga y la situación actual. La conclusión de dicha asamblea es que hemos logrado transmitir que la plantilla esta unida en sus reivindicaciones, que no hemos caído en la

trampa de dar motivos para que se pudieran tomar medidas contra ella y que no hemos cedido al chantaje de la amenaza de despidos que se han ejercido contra los trabajadores en los últimos días, ejercitando nuestro derecho responsable a la huelga. En el transcurso de la mis-

ma se votó por unanimidad desconvocar el paro del día 19, esperando respuesta del Ayuntamiento, mientras se valora ejercitar otras acciones sindicales reivindicativas.

La semana anterior, el Vicealcalde, Manuel Cobo, mencionaba en unas declaraciones de prensa que el Ayuntamiento estaba valorando recuperar de nuevo la funeraria o esperar a que finalizara la concesión para volver a incorporarla al patrimonio de los madrileños en el año 2016. Se le solicitó que esta propuesta la hiciera directamente y por escrito a la representación de los trabajadores, lo que podría haber provocado la desconocatoria de la jornada de huelga del día 17. Lejos de obtener respuesta, el Vicepresidente de la Empresa, el Concejal Pedro Calvo, volvió a manifestar en prensa que el Ayuntamiento no se pronunciaría hasta que la sentencia fuera firme y que estuviera redactado un informe jurídico que nunca llega.

CGT Funeraria continuará luchando por un servicio público de calidad.

Salud y libertad.

Resultado de la huelga en la AEAT el 30 de junio

CGT AEAT

El 30 de junio tenía lugar una jornada de huelga en la AEAT para el personal eventual y fijo discontinuo de la Campaña de Renta. El seguimiento ha sido de aproximadamente un 25 % entre los turnos de mañana y tarde.

Se ha celebrado una concentración en la puerta de la Delegación Especial de Madrid, a la que han acudido decenas de trabajadores. La AEAT ha fijado unos servicios mínimos abusivos (25 % del personal convocado y muchos de ellos partidarios de las movilizaciones). La concentración ha transcurrido sin incidentes y en un plan festivo.

¡Click!



Huelga en Wagons Lits.

DAVID FERNÁNDEZ



Concentración en Burgos frente al Hospital del Rey. DIARIO DE BURGOS



Madrid: movilización por los servicios públicos.

PSEP



14 de junio: Pleno de CGT FASE en Córdoba.

CGT FASE



5ª marcha ciclonudista en Madrid.

D.F.

Burgos: CGT protesta por el despido de un trabajador de limpieza

V. HERRERO (DIARIO DE BURGOS) Representantes de la Confederación General del Trabajo se concentraban el 26 de junio frente a las puertas del Hospital del Rey en protesta por el despido de su representante en la Unión Temporal de Empresas Facultades de Burgos (Seralia, Begar-Clece), concesionaria del servicio de limpieza en la Universidad de Burgos desde el 1 de enero de 2008.

Según el sindicato, el trabajador Román Sanz González fue despedido en pleno proceso de elecciones sindicales. "Es patente que la intención última de la UTE es cercenar un derecho básico como es el de la libertad sindical, coartando el legítimo ejercicio de elección de sus representantes, que prestan un servicio básico para la comunidad universitaria", indican en un escrito

que remitieron al rector de la UBU, Alfonso Murillo.

La secretaria general de CGT Burgos, Pilar Manjón, pide al rector que interceda frente "a este atentado a la libertad sindical".

Desde la Confederación recuerdan que el trabajador presta sus servicios en la Universidad de Burgos para diferentes contrataciones de limpieza desde 1989 "sin que nunca haya sido objeto de cuestionamiento alguno sobre su más que probada capacidad profesional y cumplimiento de sus obligaciones".

Representantes sindicales se concentraron el día 26 frente a las puertas del Hospital del Rey con una pancarta y presentaron el escrito dirigido al rector en el Registro General. Manjón le planteó el caso a Murillo, que en ese momento salía de su despacho.

Creada plataforma para defender los derechos de los empleados públicos

El 24 de junio, CSIT-UP, FEDECA, SAP, CGT y SISEX acordaron constituirse en Plataforma Reivindicativa Sindical en base a las exigencias:

1. Participación en la negociación de las condiciones salariales y profesionales de los empleados públicos, junto a la derogación del escandaloso acuerdo pactado por la Administración con UGT, CCOO y CSI-CSIF para 2007-2009.

2. Subida salarial para el 2009, conforme al incremento real del IPC.

3. Cláusula de Revisión Salarial, y homologación salarial con todas las Administraciones.

4. No externalización de ningún cometido y/o función propios de los empleados públicos, así como, la no contratación de ningún tipo de personal fuera de la Oferta de Empleo Público.

5. Incorporación a los salarios base de los fondos destinados al actual Plan de Pensiones.

La Plataforma se constituye por la necesidad de dar respuesta a las reivindicaciones de los empleados públicos y exige la urgente convocatoria, que posibilite la negociación de las presentes reivindicaciones, advirtiendo que, de no ser atendidas, se tomarán las medidas más adecuadas.

Acciones de CGT por la readmisión de los despedidos en Alsina

Hace aproximadamente dos meses se constituyó la sección sindical de Alsina Graells en Granada con más de 14 afiliados. El pasado 19 de mayo la empresa despidió al secretario de la sección sindical, compañero Elias. Lo que hay detrás realmente es la intención de Alsina Graells de impedir que la Confederación General del Trabajo se implante en la empresa, aplicando el terror laboral como forma disuasoria.

La primera acción de la sección sindical de CGT fue exigir a la empresa que cumpla la normativa española y europea referente a las jornadas de trabajo y descansos, la

respuesta ha sido el despido, no solamente del secretario de la sección, también del compañero David.

Las acciones de la Confederación ya se han iniciado, no solamente en el ámbito judicial, sino en el sindical. Se están realizando concentraciones con reparto de propaganda en la puerta de la estación de autobuses; los días son: jueves y viernes de los meses de junio y julio en horario de 11 a 13 y de 16 a 18 horas.

También se ha abierto una cuenta solidaria al objeto que estos compañeros puedan resistir económicamente el tiempo necesario. La cuenta es en Caja Granada nº 2031 0206 56 0116029202.

Elecciones sindicales: resultados

Continuamos incansables ofreciéndoles los resultados obtenidos en las elecciones sindicales por todo el Estado. Este mes comenzamos con algo muy destacable: CGT y ACTUB, los sindicatos que apoyaron las movilizaciones por los "dos días", han ganado las elecciones parciales en TMB. La Confederación es mayoría en ese comité, con 8 delegados.

Seguimos: CGT ha conseguido un delegado en Textos i Imatges, en Valencia. En otra localidad costera, Málaga, la Confederación ha ganado las elecciones en la Autopista del Sol, consiguiendo nueve delegados. En esa misma ciudad, hemos vuelto a ser el sindicato más votado en Alsina Málaga.

Zaragoza: CGT ha obtenido tres delegados en FCC Logística, subcontrata de GME, pasando a ser la segunda fuerza sindical. También en Zaragoza hemos conseguido cuatro delegados en el Colegio de Técnicos y Especialistas no cualificados de Servisar S.L., empresa de servicios sociales y ayuda a domicilio.

Vamos con las telecomunicaciones: en las elecciones de Atento Teleservices España S.A. hemos obtenido cuatro delegados en A Coruña y tres en Sevilla. En las elecciones de Telefónica Móviles en Madrid hemos sido el segundo sindicato más votado, con 256 votos y 6 delegados.

Entre mayo y junio se han venido celebrando elecciones en todos los centros de CLH. CGT ha conseguido, en total, quince delegados (un 16,85 %), teniendo mayoría en las oficinas centrales y en Torrejón, Loeches y Tarragona. En el comité intercentros contamos con dos representantes.

Para terminar, hemos ganado las elecciones en las guarderías "Mon Petit", de Abrera, y "Cami del Bosc", de Montcada, obteniendo las tres representantes que se elegían. También hemos conseguido el único delegado que se elegía en el buque "Boluda Mistral", con base en el puerto de Las Palmas de Gran Canaria.

Y cerramos dando la bienvenida a una nueva Sección Sindical de la Confederación General del Trabajo. En las recientes elecciones que se han celebrado en la empresa Talleres de Animación Valladolid, la CGT ha sido el único sindicato que se ha presentado a las elecciones sindicales y se ha hecho con los cinco miembros del Comité de Empresa que se elegían.

CGT presenta una propuesta contra el acoso a la Junta de Extremadura

Se trata de una de las exigencias más sentidas por los trabajadores

SEC. COM. CGT CÁCERES
CGT ha registrado ante la Consejería de Administración Pública y Hacienda la Propuesta de Protocolo contra el Acoso Laboral adaptada para su estudio y consideración en la Administración Pública extremeña, elaborada por un equipo de trabajo de CGT Cáceres. Igualmente, la propuesta ha sido remitida a la Presidencia y a las Consejerías.

La lucha contra el acoso laboral y sexual se ha convertido en una de las exigencias más sentidas por parte de los trabajadores y uno de los objetivos prioritarios para aquellas instituciones que quieren avanzar hacia condiciones laborales respetuosas con la dignidad personal de quienes forman parte de ellas.

La Junta de Extremadura no puede dar la espalda a situaciones

que, desgraciadamente pueden darse más frecuente de lo que es deseable y para las que hay medidas preventivas y paliativas. Entre estas medidas, los protocolos de acoso se han revelado como especialmente útiles. Se trata de establecer compromisos basados en la prevención y la solución rápida de las quejas relativas a todas las modalidades de acoso, con las debidas garantías y procedimientos imparciales, tomando en consideración la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás.

Diversas administraciones estatales, autonómicas y locales cuentan ya con protocolos de actuación contra el acoso laboral y sexual, así como diversas empresas. CGT consi-

dera que Extremadura está a la cola del país en cuanto a protocolos de actuación contra el acoso laboral y sexual, tanto en administraciones públicas como en empresas privadas, así la responsabilidad de la Junta de Extremadura en ser pionera con la aprobación de un protocolo contra el acoso del que le mandamos una propuesta debatida y aprobada por CGT en Cáceres.

Recordamos que la elaboración de un protocolo antimobbing en la Junta de Extremadura ya fue aconsejada en 2004 por el Defensor del Pueblo en su informe anual presentado ante las Cortes Generales.

Hemos optado por un modelo sencillo, dinámico, ágil y eficaz tras cotejar muchos de los actualmente adoptados en la Administración Pública y la empresa privada.

El Comité General y CGT convocan huelgas estatales en RENFE y ADIF

No se llegó a ningún acuerdo en las comisiones de conflictos

SFF-CGT
El Comité general y CGT han convocado huelgas para todos los trabajadores/as de las Entidades Públicas Empresariales RENFE-Operadora y ADIF, en todo el ámbito estatal.

La huelga en RENFE se convoca para los días y horas siguientes:

- Desde las 12:00 h. del 12 de julio de 2008 hasta las 12:00 h. del 13 de julio de 2008.

- Desde las 12:00 h. del 14 de julio de 2008 hasta las 12:00 h. del 15 de julio de 2008.

La huelga en ADIF se convoca desde las 00:00 h. hasta las 24:00 h. del 14 de julio de 2008.

Los motivos que nos llevan a estas movilizaciones son:

- Petición al Gobierno, a través de las Entidades, la rectificación de sus actuaciones precedentes y las previstas, concretado en: paralización del Proyecto de Ley para separar el área de mercancías de RENFE-Operadora y la liberalización de los servicios auxiliares al transporte ferroviario que presta en la actualidad ADIF, iniciando el proceso de consulta y debate, usurpado en la Ley del Sector Ferroviario, sobre el presente y el futuro del modelo ferroviario, con participación de todos los sectores sociales implicados, de forma que se mantenga un ferrocarril público y social, que tenga como fundamento la seguridad y calidad del transporte ferroviario, la estabili-

dad en el empleo y la garantía de condiciones laborales dignas.

- Petición a las empresas para que manifiesten su oposición a los planes contrarios a un servicio ferroviario público y social de calidad, y concretamente a la segregación del área de mercancías de RENFE-Operadora y la liberalización de los servicios auxiliares que presta ADIF, e informe a la Representación de los Trabajadores sobre la estrategia empresarial en la evolución del sector ferroviario y sobre la prestación de los servicios auxiliares con las consecuencias en las condiciones laborales de los trabajadores, al amparo del artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores.

Continúa la huelga de Acciona en el Aeropuerto de Palma de Mallorca

La empresa intenta reventar la huelga con los servicios mínimos

CGT ACCIONA
Los trabajadores de Acciona Airport Services, convocados por el sindicato CGT, siguen con sus paros en el aeropuerto de Palma de Mallorca, habiendo llevado a cabo una huelga de dos horas el pasado día 1 de julio (entre las 13,30 H. y las 15,30 H.), y teniendo convocada otra de veinticuatro horas para el próximo sábado 5 de julio, que va a afectar a las distintas compañías aéreas a las que presta sus servicios de handling de los aeropuertos de Baleares (Air Berlin, Lufthansa, Bmi Baby, Swiss...).

La Confederación General del Trabajo de Acciona denuncia que ya el sábado 31 de junio intentaron reventar la huelga con una orden ministerial que le impone unos ser-

vicios mínimos del setenta y cinco por ciento, los cuales se han visto incrementados al ser impuestos por la empresa con carácter selectivo (a gente que se sabía que iba a secundar la huelga) y al poner la empresa más personal del previsto en las horas que coinciden con la huelga. A esto hay que añadir las amenazas y presiones que realiza Acciona Airport Services y la desinformación y mentiras difundidas por los sindicatos que apoyan a la empresa.

La empresa Acciona impide a sus trabajadores su derecho constitucional a ejercer la huelga, entregándoles la carta de servicios mínimos fuera del plazo legal.

Dicha huelga se produce porque los directivos que dicen representar a los sindicatos Comisiones

Obreras, la Unión General de Trabajadores y la Unión Sindical Obrera han firmado un pre-acuerdo de convenio que consideramos insuficiente para que los trabajadores y trabajadoras puedan llegar dignamente a final de mes sin tener que realizar horas extra. También consideramos que además de perder poder adquisitivo, este pre-acuerdo nos lleva a dinamitar las esperanzas de un convenio que sea digno y ayude a conciliar la vida familiar y laboral.

Es por todo ello que los trabajadores y trabajadoras de Acciona Airport Services hemos decidido ir a la huelga, de dos horas para el domingo 1 de julio (entre las 13,30 y las 15,30 horas), y de 24 horas para el próximo sábado, día 5 de julio.

¡Click!



Telemadrid, fundido a negro por la huelga.

TAMARA HIM



Madrid: contra los accidentes laborales.

D.F.



En Madrid, contra la "directiva de la vergüenza".

EDUARDO LEÓN



Por escuela laica en Castilla y León.

FED. ENSEÑANZA CYL



Curso-encuentro de intervención social.

JACINTO CEACERO

CGT denuncia el proceso privatizador de la sanidad pública madrileña

Representantes de la Confederación destacan la necesidad urgente de movilizarse

ROBERTO BLANCO
A las 11:30 del 24 de junio, representantes de CGT denunciaban en rueda de prensa el creciente proceso de privatización que está viéndose la sanidad pública madrileña. Intervenían en esta rueda de prensa Juan Carlos

Molina y Alfredo Díaz-Cardiel (Secretarios General y de Organización respectivamente del Sindicato de Sanidad de CGT Madrid), Ignacio Benavente (Secretario General de la Federación de Sanidad de CGT) y María Teresa Bote (Secretaría General de CGT

Madrid-Castilla La Mancha). La postura de CGT a este respecto podría resumirse perfectamente en las palabras de Molina: "la sanidad es, por derecho, de los ciudadanos, y no podemos permitir que caiga en manos privadas. Debe ser pública y transparente".

Alfredo Díaz-Cardiel definía como "gravísima" la situación de la sanidad pública madrileña. En los nuevos hospitales, los trabajadores tienen peores condiciones laborales y la población sufre peor asistencia sanitaria, al haber menos trabajadores por cama y menor gasto en pruebas diagnósticas. Esto es así -denunció- porque las empresas a las que se cede la gestión únicamente buscan el beneficio económico, a costa de la salud de los madrileños y madrileñas.

El problema se acentúa porque la Comunidad de Madrid viene haciendo esto de manera soterrada, por lo que cuando los madrileños y madrileñas quieren darse cuenta, ya no tendrán sanidad pública. De ahí la importancia de denunciar este creciente proceso y movilizarse.

Los compañeros citaron como ejemplo de este proceso los casos de los centros de salud de Quintana y Pontones, privatizados en secreto en 2006 y cuya gestión lleva ahora la multinacional Capio. Otro ejemplo de actualidad es el caso del Hospital Puerta de Hierro, que en su traslado a Majadahonda y fruto de un pacto con los sindicatos mayoritarios, va a ver a su personal no sanitario externalizado. Los sindicalistas denuncian que todo este proceso no está teniendo una respuesta por parte de los "grandes" sindicatos ni de los partidos políticos.

Y la privatización continúa: los planes directores de los hospitales Ramón y Cajal, La Paz, 12 de Octubre y Gregorio Marañón los va a llevar una multinacional norteamericana, que va a gestionar los laboratorios, los rayos X, los quirófanos... Todos estos ser-



CGT, en la calle por la sanidad pública.

DAVID FERNÁNDEZ

vicios ya no van a ser públicos: van a depender de una empresa privada.

Movilizaciones

Para contestar este proceso de privatización de lo público, el Sindicato de Sanidad de CGT Madrid está realizando multitud de acciones (reparto de propaganda, concentraciones, manifestaciones...). Esa misma tarde tuvo lugar un acto con las asociaciones

de vecinos en el Centro Cultural Julio Cortázar (C/ Antonio Machado, 20) para hablar de las privatizaciones de Pontones, Quintana y Puerta de Hierro. Asimismo, el día siguiente CGT participó en la concentración en defensa de la sanidad pública (a las 19:00 en la Puerta del Sol), convocada por la Coordinadora de Trabajadores de la Sanidad Pública contra la Privatización. A lo largo del verano se irán desarrollando acciones desde CGT para ir

preparando el clima de cara a convocar una gran manifestación.

Por su parte, Ignacio Benavente y Teresa Bote han reiterado el apoyo de la Federación de Sanidad y de la Confederación de Madrid-Castilla La Mancha a esta campaña de movilizaciones. Benavente destacó que este proceso está ocurriendo en todo el Estado. Bote insistió en que CGT Madrid-Castilla La Mancha responderá sin tuteos a la llamada en defensa de la sanidad pública.

Concentración convocada por CGT en la T-4 del Aeropuerto de Barajas

CGT AENA

El 4 de julio, los trabajadores del aeropuerto de Madrid-Barajas se han concentrado de 10:00 a 12:00 de la mañana en el vestíbulo de Salidas de la T4, convocados por la Sección Sindical de la Confederación General del Trabajo, para dar un toque de atención a los directivos de Aena sobre las condiciones de trabajo en el aeropuerto madrileño.

La concentración ha estado presidida por un ambiente festivo y reivindicativo, en la que se han creado lemas en contra de la precariedad existente y la privatización: "No a la privatización", "Señor pasajero, cuidado con su dinero", "Qué alegría, bomberos por un día", "Así está la cosa, Aena me acosa", "El Dire de Aena no mola mogollón, nos joden en Barajas y también en Torrejón", "Oleaga, dimisión", etc.

La intención de la convocatoria era hacer palpable el descontento de la plantilla de Aena con el empeoramiento de las condiciones de trabajo, así como con la precariedad de las nuevas contrataciones, la imposibilidad real de conciliar la vida laboral con la personal, plantillas insuficientes a pesar del constante aumento del tráfico de aeronaves y usuarios, mayores cargas de trabajo, desprofesionalización, salarios de supervivencia, servicios sin cubrir, doble escala salarial, contratos temporales de cuatro horas; es decir, precariedad.

Los trabajadores han querido denunciar también la falta de seguridad que, de cara al pasajero, puede provocar esta situación, que no puede garantizar el normal desarrollo de las operaciones.

Privatización

El tema de la privatización, que ahora se reabre, también se suma a la actual situación, creando todo ello un cóctel explosivo de consecuencias imprevisibles.

Los trabajadores del aeropuerto de Madrid-Barajas queremos defender nuestros puestos de trabajo y la calidad y seguridad del servicio público que prestamos contra este enemigo que nos amenaza, algo difícil de conseguir con bomberos contratados por un día. No podemos ser cómplices de la irresponsabilidad de los actuales gestores de Aena, que anteponen una supuesta eficiencia económica a la calidad en la prestación de los servicios.

El 2 de julio, la Confederación General del Trabajo del aeropuerto de Madrid Barajas registraba solicitud de reunión con el Presidente de Aena para que nos transmita, verbal y documentalmente, cuál va a ser el futuro inmediato y a medio plazo de la Entidad, pues en palabras del propio presidente del Gobierno, se tomarán las primeras medidas en profundidad antes de finalizar el mes de julio.



Por el reconocimiento y homenaje a Melchor Rodríguez, "El Ángel Rojo"

www.memorialibertaria.org